

SUPERFICIE INTERIOR	122.90 m ²
JARDIN	245.00 m ²
TALUD	121.00 m ²
TOTAL VIVIENDA	488.90 m²

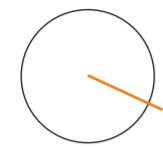


ESCALA GRÁFICA



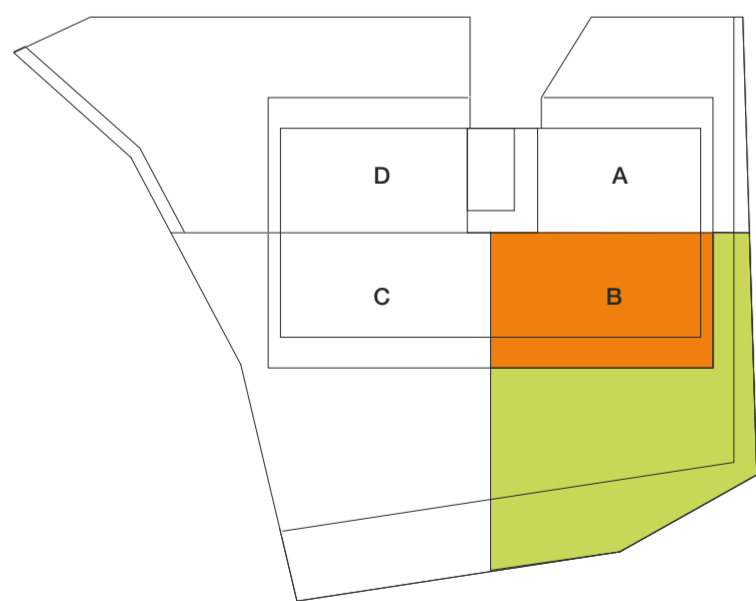
Nota: La presente información, perspectivas y documentación gráfica son orientativas y están sujetas a modificaciones derivadas del proyecto y de su ejecución. Las viviendas se entregarán conforme a las calidades especificadas, salvo que por razones técnicas, sean modificadas por la dirección facultativa de las obras, sin que ello signifique merma de la calidad. Solados y alicatados (formatos y colores) que figuran son meramente orientativos. El mobiliario, elementos ornamentales, iluminación tanto interior como exterior, así como la vegetación de jardines y terrazas, no están incluidos en el presente proyecto. A efectos de escrituración, las superficies útiles y construidas serán expresadas según los criterios de medición establecidos en el artículo 21 de Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero.

SUPERFICIE INTERIOR	122.90 m ²
JARDIN	247.00 m ²
TALUD	119.00 m ²
TOTAL VIVIENDA	488.90 m²



Av. de Egués

PLANTA BAJA



ESCALA GRÁFICA

1 2 3 4M.

Nota: La presente información, perspectivas y documentación gráfica son orientativas y están sujetas a modificaciones derivadas del proyecto y de su ejecución. Las viviendas se entregarán conforme a las calidades especificadas, salvo que por razones técnicas, sean modificadas por la dirección facultativa de las obras, sin que ello signifique merma de la calidad. Solados y alicatados (formatos y colores) que figuran son meramente orientativos. El mobiliario, elementos ornamentales, iluminación tanto interior como exterior, así como la vegetación de jardines y terrazas, no están incluidos en el presente proyecto. A efectos de escrituración, las superficies útiles y construidas serán expresadas según los criterios de medición establecidos en el artículo 21 de Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero.